

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL PIELAGO**NAVAMORCUENDE**

En la Secretaría de esta Mancomunidad, se encuentra expuesta al público, durante el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2012, informada favorablemente por esta Corporación.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Navamorcuende 1 de abril de 2013.-La Presidenta, Jorge Juan Muñoz Jiménez.

N.º I.- 3825